

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

María Emilia Terán Guerra, con cédula de ciudadanía No. 170523551-1, en mi calidad de Gerente General de la compañía **AGROMEDEXPORTS S.A.**, sociedad registrada en el RUC con No. 1792274001001, autorizo al señor Segundo Tomás Gamboy Campaña, portador de la Cédula de Ciudadanía número 170785011-9, al señor Erik Ismael Vallejo Taco, portador de la Cédula de Ciudadanía número 050297920-6, al señor José Omar Nicolalde Fiallos, portador de la cédula de ciudadanía número 171519976-4, y al señor Carlos Andrés Arends Cáceres portador de la Cédula de Ciudadanía número 180298094-4, a realizar conjunta o individualmente todos los trámites tendientes a la actualización de datos y la entrega de la solicitud de acceso y declaración de responsabilidad.

Atentamente,



María Emilia Terán Guerra
GERENTE GENERAL
AGROMEDEXPORTS S.A.





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2013-29-01-NOTARIA 01- D04830



NOTARIA PRIMERA DE QUITO.- AUTENTICACION DE FIRMA.- DILIGENCIA NUMERO CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA.- (No. 4830).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy, día miércoles veintinueve de mayo de dos mil trece; ante mi Doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este Cantón, comparece la señora **María Emilia Terán Guerra**, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía No. 170523551-1, quien declara ser Gerente General y Representante Legal de la Compañía AGROMEEXPORTS S.A.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, plenamente capaz, a quien de conocer doy fe, y en mi presencia firmó LA AUTORIZACION que antecede, por lo que **CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA.** Extiende la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.-

Imc/Fc No. 128953



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

